

Montevideo,

VISTO: la solicitud de compra realizada por:

4310	REGULACION ALIMENTARIA
5210	LOCOMOCION

RESULTANDO:

1) que se ha realizado el procedimiento de compra

COMPRA DIRECTA 365469 / 1

2) que se ha realizado la imputación preventiva según pedido n°:

813928 803394

CONSIDERANDO: 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL DIRECTOR DEL/DE LA GERENCIA DE COMPRAS RESUELVE:

1) Adjudicar según el detalle adjunto.

GUSTAVO CABRERA
Firma Electrónica





Resumen de Adjudicacion

COMPRA DIRECTA 365469 / 1

Articulo/Servicio	Proveedor	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (Imp.Incluido)	Impuesto Aplicado	Derivados	Divisa	Importe Total (Imp.Incluido)
TABLET	667 - NISUL S A	7	U\$S 947.94	22 %	323000	U\$S	6,635.58

Importes (Imp. Incluido)

U\$S 6,635.58

IMPORTES ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES

Proveedor	Importe Total Adjudicado
667 - NISUL S A	U\$S 6,635.58

ORDENADOR: GUSTAVO CABRERA
Firma Electronica